	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CD-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Agosto 08 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4310-2024	CONTRATISTA:	ORTOMAC SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800174043-5
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REBOLLEDO ALVAREZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13069790
	ASESOR COMERCIAL:	CONSTANZA		TELÉFONO:	3134621919
	DIRECCIÓN:	CARRERA 52 NO.79-73		CELULAR:	5190515
	E-MAIL:	VMARTINEZ@ORTOMAC.COM.CO		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	17185		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-05

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 25.000.000	2024-04-25	1090	2024-04-17	22964	2024-04-30	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-04-25	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-17	2024-08-01	31/08/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-20	578702	0500000014255	$ 310.600	$ 24.690.000			
2	2024-03-20	578708	0500000034256	$ 614.600	$ 24.076.600			
3	2024-03-19	578675	0500000014257	$ 620.600	$ 23.456.000			
4	2024-04-01	578798	0500000014269	$ 583.600	$ 23.863.600			
5	2024-04-01	578787	0500000014278	$ 456.400	$ 23.406.800			
6	2024-04-01	578786	0500000024271	$ 283.600	$ 23.323.600			
7	2024-04-01	578795	0500000034272	$ 195.800	$ 21.828.800			
8	2024-04-08	578911	0500000024312	$ 310.600	$ 21.618.600			
9	2024-04-08	578910	0500000024312	$ 246.600	$ 21.372.000			
10	2024-04-08	578909	0500000014313	$ 310.600	$ 21.062.600			
11	2024-04-08	578908	0500000014314	$ 283.600	$ 20.779.000			
12	2024-04-20	578934	0500000014316	$ 298.600	$ 20.481.800			
13	2024-04-20	578935	0500000014317	$ 647.600	$ 19.834.600			
14	2024-04-29	579030	0500000014390	$ 430.600	$ 29.524.600			
15	2024-04-30	579053	0500000014406	$ 539.600	$ 13.985.000			
16	2024-05-02	579153	0500000014465	$ 351.600	$ 14.833.600			
17	2024-05-09	579273	0500000014491	$ 283.600	$ 18.550.000			
18	2024-05-09	579272	0500000014492	$ 222.600	$ 18.328.000			
19	2024-05-14	579302	0500000014499	$ 305.600	$ 43.023.600			
20	2024-05-23	579432	0500000014602	$ 310.600	$ 42.713.000			
21	2024-05-22	579436	0500000014603	$ 283.600	$ 42.430.000			
22	2024-06-05	579550	0500000014642	$ 222.600	$ 42.208.000			
23	2024-06-06	579549	0500000014643	$ 197.600	$ 43.011.600			
24	2024-06-05	579548	0500000014644	$ 356.600	$ 41.755.000			
25	2024-06-06	579547	0500000014645	$ 286.600	$ 41.509.000			
26	2024-06-06	579546	0500000014646	$ 304.600	$ 41.305.000			
27	2024-06-05	579545	0500000014647	$ 278.600	$ 40.835.000			
28	2024-06-12	579633	0500000024685	$ 587.600	$ 40.348.000			
29	2024-06-12	579614	0500000034686	$ 248.600	$ 40.099.000			
30	2024-06-31	570738	0500000034797	$ 356.000	$ 59.843.000			
31	2024-06-21	579728	0500000014796	$ 676.000	$ 39.169.000			
32	2024-06-21	579722	0500000034798	$ 749.000	$ 38.920.000			
33	2024-06-23	579726	0500000014800	$ 283.600	$ 33.637.000			
34	2024-06-20	579690	0500000014693	$ 240.600	$ 38.388.000			
35	2024-06-19	579659	0500000014692	$ 456.400	$ 37.932.100			
36	2024-07-43	579862	0500000014883	$ 483.600	$ 37.448.200			
37	2024-07-03	579863	0500000014863	$ 749.600	$ 47.200.290			
38	3024-07-03	579864	0500000014864	$ 246.600	$ 36.954.200			
39	2024-02-08	579904	0500000014865	$ 321.600	$ 26.433.200			
40	2024-07-18	580040	0500000014943	$ 17.600	$ 34.606.200			
41	2024-02-18	580039	0500000014944	$ 222.600	$ 36.584.200			
42	2024-07-23	580068	0500000014979	$ 364.600	$ 36.000.198			
43	2024-07-23	580069	0500000014980	$ 319.600	$ 35.801.200			
44	2024-07-22	580070	0500000014981	$ 476.600	$ 35.325.200			
45	2024-07-23	580063	0500000014982	$ 376.600	$ 35.049.200			
46	2024-07-23	580063	0500000054983	$ 195.600	$ 34.854.200			
	TOTAL EJECUTADO			$ 15.145.800				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 15.145.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 50.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V6
FECHA:	Agosto 08 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.			Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.			Si		
3	Mantener un stock permanantementa del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.			Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.			Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generá un costo adicional para la subred sur.			Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).			Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.			Si		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las Unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.			Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.			Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subrad sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.			Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo do vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subrad sur.			Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E. por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerde s las			Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitadse, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la cserdinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerde al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratades, en la central de asterilización de cada unidad de la subrad sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la reslización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán ostar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías pregramadas.			Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			Si		
19	Radicar las factures en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por le subred sur.			Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			Si		
22	Capacitar técnicamente en tedo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, *vacaciones* colectivas, *producción*, baja oferta, baja *demanda*, o escasez en el mercado.			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			Si		
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	30,29%
6. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 05 AGO 2024
Firma: